

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**EDICTO NÚMERO 24/2013. DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA
Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

Resolución de 29 de julio de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del/de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones de los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores:

Relación de interesados

Referencia de expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha de acuerdo de inicio. — Artículo/norma infringida. — Sanción propuesta

131/2013/11112. — García M., D. — 01188734-W. — 12 de junio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11130. — Flores G., C. D. — Y-0576840-Z. — 14 de junio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/13778. — Guerrero V., P. — X-4824567-H. — 5 de julio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11383. — Desarrollos Inmobiliarios Maba, Sociedad Limitada. — B-83316950. — 10 de junio de 2013. — Artículo 58.A) OPE. — 1.200 euros.

131/2013/14735. — Hermanos Lozano Muñoz, Sociedad Limitada (Sala Coyote). — A-28464014. — 12 de julio de 2013. — Artículo 2.1.a) OPE. — 3.000 euros.

131/2013/13822. — Hermanos Lozano Muñoz, Sociedad Limitada (Sala Coyote). — A-28464014. — 5 de julio de 2013. — Artículo 2.1.a) OPE. — 3.000 euros.

131/2013/09862. — Top Ten Group Autoescuela, Sociedad Limitada. — B-83740431. — 21 de mayo de 2013. — Artículo 2.1.c) OPE. — 120 euros.

131/2013/09372. — Cádiz J., S. — 01188398-B. — 14 de mayo de 2013. — Artículo 2.1.c) OPE. — 120 euros.

131/2013/11160. — Paulus, J. — X-7266389-E. — 12 de junio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/12513. — Geomil Express (Jelen del Rocío). — 02733978-Z. — 21 de junio de 2013. — Artículo 2.1.c) OPE. — 120 euros.

131/2013/13653. — Larrea P-L., P. M. — 51110543-N. — 03 de julio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/08925. — Maldonado J., J. — 50179911-Y. — 13 de mayo de 2013. — Artículo 61.1.n) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11290. — Ventura M., M. L. — 72804188-B. — 5 de junio de 2013. — Artículo 61.1.n) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11328. — Otiniano A., M. G. — 50245623-F. — 5 de junio de 2013. — Artículo 61.1.n) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11343. — Drezaliu, C. — X-9273127-X. — 5 de junio de 2013. — Artículo 61.1.n) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11571. — Benayas A., A. J. — 02709704-M. — 14 de junio de 2013. — Artículo 61.1.n) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/11580. — Collazos C., L. M. — X-2687511-F. — 14 de junio de 2013. — Artículo 61.1.n) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/13509. — Irastorza A., I. — 72463030-N. — 03 de julio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/13769. — Medina U., K-R. — X-3331158-E. — 5 de julio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/12597. — López I., R. — 11806533-N. — 21 de junio de 2013. — Artículo 79.3.g) OGPMAU. — 3.601 euros.

131/2013/13646. — Céspedes L., J. F. — X-2570453-L. — 3 de julio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

131/2013/13665. — Moreno G., M. — 02550215-K. — 3 de julio de 2013. — Artículo 61.1.h) OPCAT. — 150 euros.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento de Disciplina y Control Administrativo, del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado), o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC, y de no hacerlo el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Madrid, a 29 de julio de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, PS (decreto 305, de fecha 12 de julio de 2013), el subdirector general de Gestión Económico-Administrativa, José María Vicent García.

(02/5.812/13)

